



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS DE SAN JUAN DE SABINAS

PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS POR EL PROCEDIMIENTO DE COMISION PARA LA POSTULACION DE CANDIDATURAS.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO Y COMPLEMENTACION DE REQUISITOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MUNICIPIO SAN JUAN DE SABINAS, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Nueva Rosita, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las **17 horas con Cero, minutos del 04 de febrero de dos mil dieciocho**, se encuentran reunidos en el inmueble ubicado en la calle Acapulco número colonia Independencia, de Nueva Rosita Coahuila, las siguientes personas: **HERLINDA GALINDO CANTU, JAVIER ROBLES GALLO, JUANITA FLORALBA VALDEZ PARDO, MARIA DE JESUS RODRIGUEZ MONTELONGO, DORA ELIA DE LA ROSA GARCIA, Y JUAN ROBERTO MARTINEZ ALANIZ**, todas ellas integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de dar inicio a los trabajos que implica la recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes a ser precandidatos a Presidente Municipal propietario, en cumplimiento a la Base Primera de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el veinte de enero de dos mil dieciocho, publicada en esa misma fecha, y en términos de la facultad que nos otorga como órgano colegiado la Base Quinta, de la convocatoria aludida, así como los artículos 5 y 14 del manual de organización para el proceso interno de selección y postulación de candidatos a Presidentes Municipales propietarios, aprobado y publicado por esta instancia, el veintidós de enero de dos mil dieciocho, y estando presentes los integrantes de esta Comisión Municipal ya señalados al principio de este instrumento, se abre el proceso de recepción de solicitudes de registro de los aspirantes a los cargos de elección popular mencionados, por lo que se da cuenta que a las 17 horas con 20, minutos, hizo acto de presencia la C. **DELIA KARINA TREVIÑO ROBLES**, quien ha presentado su solicitud de registro con firma autógrafa, mismo al que acompaña con las siguientes documentales: Formato FRCR, debidamente requisitado y con firma autógrafa. Programa de trabajo. Apoyo del 25% de los Comités Seccionales comprendidos dentro del distrito electoral federal uninominal correspondiente. Formatos F7, debidamente requisitados y con firmas autógrafas. Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben. Apoyo de al menos tres coordinadores estatales de los sectores y/u organizaciones. Formatos F8, debidamente requisitados y con firmas autógrafas. Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben. Apoyo del 25% del total de integrantes del Consejo Político Nacional, Consejo Político Estatal y Consejos Políticos Municipales que residan en el distrito electoral federal uninominal correspondiente. Formatos F6, debidamente requisitados y con firmas autógrafas. Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben. Apoyo del 10% de las personas afiliadas inscritas en el Registro Partidario con residencia en el distrito electoral federal uninominal correspondiente. Formatos F9, debidamente



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SAN JUAN DE SABINAS.**

requisitados y con firmas autógrafas. Copias de credencial para votar de las personas que los suscriben.

Lo anterior, en cumplimiento de lo que establece la Base Decima Sexta de la convocatoria en comento, otorgándose el acuse de recibo correspondiente.-----

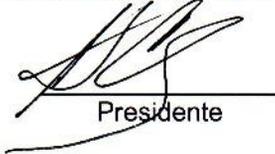
Siendo las **20 horas con 00 minutos** de la fecha arriba citada, misma que corresponde a la hora establecida en la Base Decima Sexta de la convocatoria, en relación a la conclusión de la etapa de recepción de solicitudes de registro, esta instancia municipal declara que se tiene por finalizada la recepción de solicitudes, y se levanta la presente acta circunstanciada de conformidad a la convocatoria y al artículo 15 del manual de organización, para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.-----

Atentamente

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

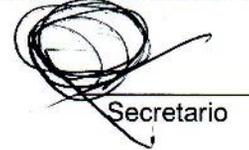
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

HERLINDA GALINDO CANTU



Presidente

JAVIER ROBLES GALLO,



Secretario

JUANITA FLORALBA VALDEZ PARDO,



Comisionado

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ MONTELONGO



Comisionado

DORA ELIA DE LA ROSA GARCIA



Comisionado

JUAN ROBERTO MARTINEZ ALANIZ

Comisionado